



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**LICITACION PUBLICA N° 1400007467**

**Abril de 2018**

## **1. Antecedentes Generales**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación División Andina busca contratar el servicio denominado "MANTENIMIENTO PLANTAS DIVISIÓN ANDINA", requerido por la Gerencia de Plantas y la Gerencia de Recursos Hídricos, Concentrados y Relaves.

## **2. Objetivos del servicio**

Encontrar a través de este proceso de licitación una empresa que sea un aliado estratégico y que aporte un mantenimiento de clase mundial y apoyo en los desafíos tecnológicos que deberá atravesar Codelco División Andina para mantener y aumentar sus niveles de producción a un costo competitivo con un mantenimiento de primera línea para una planta que lleva más de cincuenta años de operación.

El servicio propuesto, deberá ser capaz de:

1. Incorporar las mejores capacidades y competencias del mercado, para la operación y mantenimiento de equipos críticos.
2. Contar con acceso expedito y oportuno a las mejoras tecnológicas.
3. Garantizar el cumplimiento de las políticas de Seguridad y Salud Ocupacional, y Protección del Medio Ambiente de DAND.
4. Asegurar el cumplimiento de los estándares de Confiabilidad y Calidad en la ejecución de los Servicios.
5. Lograr que los equipos de las plantas de chancado, concentradora, planta productos comerciales, cuenten en todo momento con la disponibilidad y continuidad de marcha que sustente la capacidad productiva de la planta comprometida en los programas de producción de DAND.
6. Entregar un servicio integral en la gestión del mantenimiento asegurando una continuidad operacional de los equipos en forma sostenida en el tiempo.
7. Realizar mejoramiento continuo de modo de generar cambios de diseño, materiales, etc.

## **3. Antecedentes del servicio**

### **ÁREAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El contrato contempla los servicios en la Gerencia de Plantas de DAND, ubicada en el Área Industrial. Y en la Planta de Molibdeno y Filtrado de Cobre perteneciente a la Gerencia de Recursos Hídricos, Concentrados y Relaves, ubicada en Saladillo.

El servicio se desarrolla por Planta, identificándose para tal caso la Planta de Chancado, la Planta Concentradora y la Planta de Molibdeno y Filtrado de Cobre (PMFC).

Cada Planta incluirá en su servicio las siguientes especialidades:

-Mecánica; Eléctrica; Ventilación; Piping; Instrumentación; Aseo este último solo en las planta de Chancado y PMFC.

## **ALCANCE DE LOS SERVICIOS:**

Servicio de Mantenimiento de Plantas para División Andina, considera principalmente las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento para continuidad Operacional ( Eléctrico, Mecánico, Instrumentación, Ventilación)
  - ✓ Mantenimiento Correctivo ( Eléctrico, Mecánico, Instrumentación, Ventilación)
  - ✓ Mantenimiento Planificado ( Eléctrico, Mecánico, Instrumentación, Ventilación)
  - ✓ Mantenimiento Preventivo ( Eléctrico, Mecánico, Instrumentación, Ventilación)
  - ✓ Logística de Mantenimiento
  - ✓ Reparaciones menores y armado de Componentes
  - ✓ Lubricación
  - ✓ Mantenimiento de cañerías de transporte de relaves, concentrado y aguas.
  - ✓ Aseo Industrial Tecnificado
  - ✓ Ingeniería de Mantenimiento
  - ✓ Mantenimiento Estructural
- 
- ✓ El servicio debe considerar el Mantenimiento Preventivo, Predictivo, Correctivo, Emergencias y/o Imprevistos, Reparaciones Mayores de las especialidades mecánica, estructural, civil, piping, eléctrica, instrumental, control, y ventilación y todo lo necesario para que los equipos, componentes e instalaciones de Gerencia Planta, y del sistema de transporte de mineral del área, estén Disponibles y Operativos.
- 
- ✓ Los alcances del Servicio de Mantenimiento de la Gerencia de Planta es proporcionar un servicio en calidad y oportunidad para lo cual requiere mano de obra y supervisión competentes, herramientas, maquinarias, servicios técnicos y profesionales, instrumentos de control, bodegaje, entre otros recursos necesarios para el diseño, manipulación, evaluación, aseguramiento de calidad y pruebas para el trabajo, de acuerdo a estándares exigidos por CODELCO-DAND, en base a:
    - Ingeniería de Confiabilidad
    - Inspección de Equipos
    - Programación del Mantenimiento
    - Gestión de Repuestos y Materiales
    - Ejecución del Mantenimiento
    - Mantenimiento Mecánico, Mantenimiento Eléctrico
    - Soldaduras
    - Piping
    - Ventilación
    - Continuidad Operacional y Correctivo

## **4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

## **5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 36 meses, extendible por 36 meses adicionales, sujeto a evaluación. A contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

## **6. TIPO CONTRATO**

Contrato a licitar será a Suma Alzada por especialidad por cada planta con Utilidades y Gastos Generales a suma alzada mensual, con reajuste semestral 100% IPC.

## **7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

### **7.1 Informe Comercial y Laboral**

### **7.2 Requerimientos de Seguridad (Instructivo GAB-I-203)**

### **7.3 Requerimientos Técnicos**

### **7.4 Precalificación requerimientos financieros**

### **7.5 Declaraciones**

**Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.**

### **7.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Y los boletines comerciales de DICOM platinum, TESORERIA y CAMARA DE COMERCIO.

### **7.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

#### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)  
Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

**P2** corresponde al periodo Abril de 2017 a Marzo de 2018

**P1** corresponde al periodo Abril de 2016 a Marzo de 2017

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

### 7.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) **Estructura Organizacional:** Indicar la estructura organizacional hasta el 3r nivel.  
Además se solicita presentar CV de personal con experiencia demostrable en procesos de Mantenimiento de Plantas Mineras (puede ser personal STAFF, se busca con esto verificar que la empresa disponga de profesionales con conocimiento específico en este tipo de Servicios)
- b) **Coberturas de Disciplina de Mantenimiento:** Indicar las disciplinas a cubrir (ventilación, mecánico, eléctrico, instrumental, piping y aseo).
- c) **Equipos:** Con que equipos cuenta la empresa (particularmente para la automatización del aseo).
- d) **Proveedores de equipos Mineros Planta:** Indicar las certificaciones y experiencia como proveedor de equipos mineros.
- e) **Contratos Vigentes en la Minería (incluido Codelco):** Se solicita que sólo se debe presentar la información sobre Contratos relacionados con el servicio motivo de estas bases, ya que cualquier otro Contrato no será considerado como experiencia en este proceso. Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.
  - Nombre del servicio
  - Mandante o cliente
  - Breve descripción del servicio
  - N° de Contrato
  - Monto
  - Dotación
  - Organigrama
  - Cantidad de equipos que considera el contrato
  - Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.
- f) **Clima Laboral:** Estado de las negociaciones Colectivas, Manejo de RRLL, encuestas de estudio laboral, en los últimos 10 años.

**g) Experiencia específica:** A lo menos 5 años de experiencia en servicios de Mantenimiento de Plantas Mineras.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

**h) Gestión de SSO (Estructura profesional del área):** Desplegar la estructura organizacional de la respectiva SSO.

**i) Metodología Lean:** Conocimiento y aplicación de Metodología Lean real en los contratos indicados en la letra e).

#### **7.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo 02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 8.000.000**
- **Patrimonio:  $\geq$  US\$ 16.000.000**
- **Índice de Liquidez:  $\geq$  1**
- **Índice de Endeudamiento:  $\leq$  2 (pasivos/patrimonio)**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2016 y Estado de Resultados formato SVS del año 2016, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

**Quien haya precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

#### 7.4.1 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALIDAD ASEO

Para los proveedores especialistas en la especialidad de aseo, que no participen en el resto de las especialidades deben cumplir solo con los indicadores financieros descritos a continuación.

- **Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 1.000.000**
- **Patrimonio:  $\geq$  US\$ 2.000.000**
- **Índice de Liquidez:  $\geq$  1**
- **Índice de Endeudamiento:  $\leq$  2 (pasivos/patrimonio)**

#### 7.5 DECLARACIONES

Las proponentes deben entregar las declaraciones adjuntas firmadas por el representante legal. Estas declaraciones son:

- Identificación del proponente
- Declaración de Conformidad
- Declaración entre empresas contratistas
- Declaración de Relación para personas naturales
- Declaración de Relación para personas jurídicas
- Declaración PEP
- Declaración PEC

#### 8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 9. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sr. Pavel Valenzuela Rodriguez, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina al e-mail [pvale004@codelco.cl](mailto:pvale004@codelco.cl)

- **Fecha y Hora: martes 8 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 hrs.**

## 11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM, quienes no estén inscritos en el portal de compras, podrán solicitar el envío de estas al e-mail [pvale004@codelco.cl](mailto:pvale004@codelco.cl), con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

## 12. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

El calendario del proceso se informa en la carta de invitación, que se envía a los precalificados.